ACTA DE RECEPCION N° 03/2023.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Dirección del Centro de Investigaciones Contra Actividades Criminales - CIAC; **Abg. Karina Judith Ozuna Benítez**, con **C.I. N° 4.986.836**, Encargada de Despacho del CIAC, por una parte, y por otra **Felipe Ayala**, con **C.I. N° 4.510.445**, Coordinador de Proyectos por la empresa DATABIZ S.A., en cumplimiento a lo establecido para la recepción de los bienes suscriptos en el **ÍTEM III "Servicio de Instalación y puesta de funcionamiento"** y el **ÍTEM V "Garantía extendida de fábrica por 24 meses para el módulo base de Guardián Online y el módulo de inteligencia artificial"**, de las EE.TT. para Guardián Online especificado en la cláusula 5 del contrato de **"Ampliación y Apoyo para Actividades de Investigación, Análisis y Generación de Pruebas contra Actividades Criminales – Ad referéndum - Plurianual" – ID: 422.598**).

Asimismo, se procede a la entrega de la Nota de Remisión N° 157 de fecha 16/08/23 de la firma DATABIZ S.A., en relación al **ÍTEM V "Garantía extendida de fábrica por 24 meses para el módulo base de Guardián Online y el módulo de inteligencia artificial"**.

No habiendo nada más que agregar se da por terminada el acta, firmando al pie los citados más arriba, en prueba de conformidad.

Abg. KARINA JUDITH OZUNA BENITEZ
Encargado de Despacho.
CIAC.

DATABIZ S.A.
RUC: 80096656-2

FELIPE AYALA
Coordinador de Proyectos
DATABIZ S.A.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.

REFERENCIA: Contrato N° 01/2023 – CVE N° 01/2023 "AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, ANALISIS Y GENERACION DE PRUEBAS CONTRA ACTIVIDADES CRIMINALES – Ad referéndum – Plurianual" – ID: 422.598.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Dirección del Centro de Investigaciones Contra Actividades Criminales - CIAC; la **Abg. Karina Judith Ozuna Benítez**, con **C.I. N° 4.986.836**, Encargada de Despacho del CIAC, por una parte, y por otra **Felipe Ayala**, con **C.I. N° 4.510.445**, Coordinador de Proyectos por la empresa DATABIZ S.A., en cumplimiento a lo establecido, en el marco del Contrato Nro. 01/2023 "**Ampliación del Sistema de Apoyo para Actividades de Investigación, Análisis y Generación de Pruebas contra Actividades Criminales – Ad referéndum – Plurianual" – ID: 422.598**, adjudicada a la firma DATABIZ S.A., se procede a firma del presente Certificado, por la cual el Centro de Investigaciones contra Actividades Criminales (CIAC) certifica el cumplimiento del PUNTO 7, y los siguientes puntos, según lo establecido en las especificaciones técnicas del Plan de Bases y Condiciones, que a continuación se detallan:

*** Ítem 1 "Módulo Base de Guardián Online con Licencia de uso simultaneo para 5 usuarios.**
*** Ítem 2. "Módulo de inteligencia artificial para Guardián Online".**
*** Ítem 3 "Servicio de instalación y puesta en funcionamiento".**
*** Ítem 4 "Ampliación de Almacenamiento, 10 TB".**
*** Ítem 5 "Garantía extendida de fábrica por 24 meses para el módulo base de Guardián Online y el módulo de inteligencia artificial".**
*** Ítem 6 "Soporte técnico local".**

Cabe manifestar que, actualmente los equipos de Software se encuentran instalados, y a partir de la fecha serán los encargados de brindar los procesos de garantía, mantenimiento y ajustes finales estipulados en el presente Contrato individualizado precedentemente.

Quedando pendiente la capacitación local y de fábrica, en el uso de las nuevas funcionalidades, el manejo y la administración del sistema.

Por lo tanto, a entera satisfacción de la Contratante, en tiempo y forma de acuerdo a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se firma en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. KARINA JUDITH OZUNA BENITEZ
Encargada de Despacho
CIAC